



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías y representaciones partidistas agradecemos la asistencia y el seguimiento a la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para el día de hoy 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco siendo las 9:17 nueve horas con diecisiete minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de nuestro Reglamento General de Sesiones, de este Consejo General, por lo que en el caso de las y los compañeros que nos siguen de manera virtual, si se llegase a presentar alguna situación de carácter técnico decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. Igualmente, también agradecer el día de hoy, quien nos acompaña, Alberto Múgica, buenos días, en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. No, es Luis Múgica, perdóname. Luis Alberto Múgica, entonces. Muchas gracias. Y dicho ello, le pido, por favor, Secretaria, tomar el pase de lista y la verificación del quorum legal para sesionar válidamente.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral ----- Presente

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Selene Lizbeth González Medina

Consejera Electoral ----- Presente

Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar

Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral ----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral ----- Presente

Víctor Hugo Contreras Vargas

Representante Propietario del Partido Acción ----- Presente
Nacional



Arturo Alejandro Bribiesca Gil

Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Jorge Manuel Portes Lara

Representante Propietario del Partido del Trabajo

Gerardo Estefan Chagoya Rivera

Representante Propietario del Partido Verde
Ecologista de México

Óscar Rodolfo Rubio García

Representante Propietario del Partido Presente
Movimiento Ciudadano

Susana Farfán Espino

Representante Suplente del Partido Morena Presente

Irene Cerda Ramos

Representante Propietaria del Partido de la
Revolución Democrática Michoacán

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Secretaria. Queda formalmente instalada la sesión, por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Se ha girado convocatoria para esta sesión extraordinaria urgente con un punto único. **Único.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el inicio y la convocatoria para el nombramiento del Ichaniri Juramukua, concejo de gobierno comunal de San Francisco Ichán, municipio de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2025 – 2028, y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente.

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. A consideración el único punto propuesto para el orden del día. Si no hay alguna intervención, a votación, por favor.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto a la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Secretaria. Y para el desahogo del único punto del orden del día, le cedo el uso de la palabra al Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández.

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, Consejero Presidente. Nuevamente muy buen día a todas y a todos, integrantes del Consejo General, a las personas que se encuentran aquí en la sala de sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, medios de comunicación, y a quienes nos siguen a través de internet, muy buenos días. El proyecto enlistado en el orden del día de esta sesión nos da cuenta que el objeto es declarar el inicio y aprobación para la convocatoria del nombramiento del concejo del gobierno comunal de la tenencia de Ichán, municipio de Chilchota, Michoacán, para el periodo 2025 – 2028, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 2 dos de abril



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-18/2025

del presente año, en la que se elegirán a ocho personas que integrarán el citado concejo. Como antecedentes tenemos que el 18 dieciocho de marzo del año en curso se presentó en Oficialía de Partes de este Instituto el escrito signado por las autoridades comunales de la tenencia indígena que nos ocupa, mediante el cual solicitaron el acompañamiento de este Instituto para efectuar el nombramiento del citado órgano comunal. Posteriormente, en ese mismo día, se llevó a cabo la reunión entre la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas (falla de audio) civiles comunales, además de las personas que integran el comité de elección comunal de dicha comunidad, en la que una vez que se revisó la documentación anexa a la solicitud, se acordó que la fecha para la celebración del proceso de nombramiento sea el próximo miércoles 2 dos de abril, motivo por el cual agradezco el apoyo. Es necesario aprobar previamente más de siete días previos esta convocatoria por este órgano colegiado para poder llevar a cabo la difusión y es el motivo por el cual se presenta en esta sesión extraordinaria urgente. Agradezco a todas y a todos su presencia. Y el trabajo que está en la convocatoria se trabajó para la parte logística y la organización. Se acordó en conjunto que los nombramientos de la referida comunidad son las primeras que van a realizarse, será por el periodo de tres años, del 2025 al 2028, y que la asamblea se realizará en la cancha de basquetbol de la plaza principal de la tenencia, iniciando el registro a las 15 quince horas y la asamblea general a las 16 dieciséis horas. Por cierto, en esta ocasión, lo común es que sea en domingo o en sábado, en fin de semana. En esta ocasión la comunidad nos dijo que para ellos los fines de semana, por ser una amplia comunidad dedicada a la música, son días de actividades y, por lo tanto, ellos realizan sus asambleas en los días entre semana. La asamblea será presidida por la mesa de debates, de la mano con las Consejerías integrantes de la Comisión. Y la integración que se propone en la convocatoria será de cuatro mujeres y cuatro hombres, quienes serán postuladas y postulados entre los cuatro barrios que componen la tenencia. De cada uno de estos barrios habrá dos propuestas por cada uno de los géneros y se someterán a consideración en la asamblea general cada uno de ellos para que se designe una de estas propuestas, una mujer y un hombre de cada barrio. Será la votación a mano alzada y el conteo se realizará por personas autorizadas por la comunidad en acompañamiento con el Instituto Electoral, como también lo será la mesa de registro de las y los asistentes. Concluidas las votaciones, la mesa de debates dará a conocer los resultados y finalmente se realizará la presentación de las personas nombradas para integrar dicho concejo de gobierno comunal. Quisiera también pedir que se harán modificaciones de forma que no cambian el sentido del proyecto, enviadas de la oficina de la Consejera Silvia al documento. Y una corrección que sí tiene que ver algo de fondo. La comunidad y por la premura de tiempo, el documento habla de San Francisco Peribán, pero revisando el bando de gobierno emitido en mayo del 2018 dos mil dieciocho, se enlista como tenencia de nombre Ichán, perdón, San Francisco de Ichán, está nombrado, sí, San Francisco Ichán, y lo correcto es solamente Ichán, porque así aparece en el bando de gobierno. Por lo tanto, pediría también que para efecto de que no vaya a haber confusión con los nombramientos y con la denominación de la comunidad, sea corregido en el documento y, asimismo, en la convocatoria, como está en el bando de gobierno que es únicamente Ichán. Sí, por favor, muchas gracias. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejero. Integrantes del Consejo, a consideración el proyecto y pedirle de favor, Secretaria, que obre constancia de que la Consejera Marlene ya se encuentra con nosotros desde hace unos minutitos. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí, con gusto, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- A votación, si no hay alguna intervención, por favor. - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor en la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, con las observaciones de forma mencionadas y entregadas por parte de la Consejera Silvia Mauricio, y el ajuste de fondo precisado por el Consejero Juan Adolfo Montiel, tanto en el acuerdo como en la convocatoria. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Integrantes del Consejo, de esta manera estaríamos dando por concluida esta sesión extraordinaria, no sin antes agradecerles a todas y a todos el favor de su asistencia y desearles muy buen día. Muchas gracias. - - - -



Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de once de abril de dos mil veinticinco, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y Consejero Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN